Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando.	Se refiere a la clave CUCoPr= que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo:1000000.00	Se refiere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introducirá únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introducirá únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras publicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro caracter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra **N** para Nacional, Letra **I** para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra **E** para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I, o E. Un números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro caracter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro caracter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes en el catálogo mencionado. Dejar vacío para entidades del Gobierno Federal.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. No puede ser anterior al año 2010.	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminará la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes día, separado por guiones. AAAA-MM-DD. Debe ser mayor a la fecha de inicio de obra.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: LP	Se refiere al artículo bajo el cual se excepciona un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42 y 43 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP ó APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASCP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41	Esta columna NO se debe llenar, si usted descarga el programa ya llenado del módulo PAAASCP vera en esta columna el RFC del último usuario que haya actualizado el registro, ya sea mediante carga masiva o mediante la aplicación. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.	Esta columna NO se debe llenar para la carga masiva. Si existen errores en su carga masiva asociados a la UR o el GRUPO, el sistema les devolverá en esta columna a manera de bitácora de error. Al hacer una carga masiva, los datos en esta columna son ignorados.
UR	**GRUPO**	**CLAVE_CUCOPr**	**DESCRIPCIÓN**	**PARTIDA_ESPECÍFICA**	**VALOR_ESTIMADO**	**VALOR_MIPYME**	**VALOR_NCTLC**	**CANTIDAD**	**UNIDAD_MEDIDA**	**CARACTER_PROCEDIMIENTO**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**PORCENTAJE_TRIMESTRE1**	**PORCENTAJE_TRIMESTRE2**	**PORCENTAJE_TRIMESTRE3**	**PORCENTAJE_TRIMESTRE4**	**PLURIANUAL**	**AÑOS_PLURIANUALES**	**VALOR_TOTAL_PLURIANUAL**	**CLAVE_PROGRAMA_FEDERAL**	**FECHA_INICIO_OBRA**	**FECHA_FIN_OBRA**	**TIPO_PROCEDIMIENTO**	**JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO**	**CAPTURISTA**	**ERROR_UR_GRUPO**
JSW	01 3QW002	62601-0007	ADECUACION DE LAS VALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO DE TOPOLOBAMPO	62601	17806704			1	OBRA	N	25	100	0	0	0	1	4	18651831 91		eo-23	dv-26	LP			
JSW	01 3QW002	62601-0007	ADECUACIÓN DE LÍNEA DE RED CONTRA INCENDIOS EN ZONA DE PATIOS DE MANIOBRA Y MUELLES	62601	5800000			1	OBRA	N	25	0	35	35	30	1	3	58000000		eo-23	dv-25	LP			